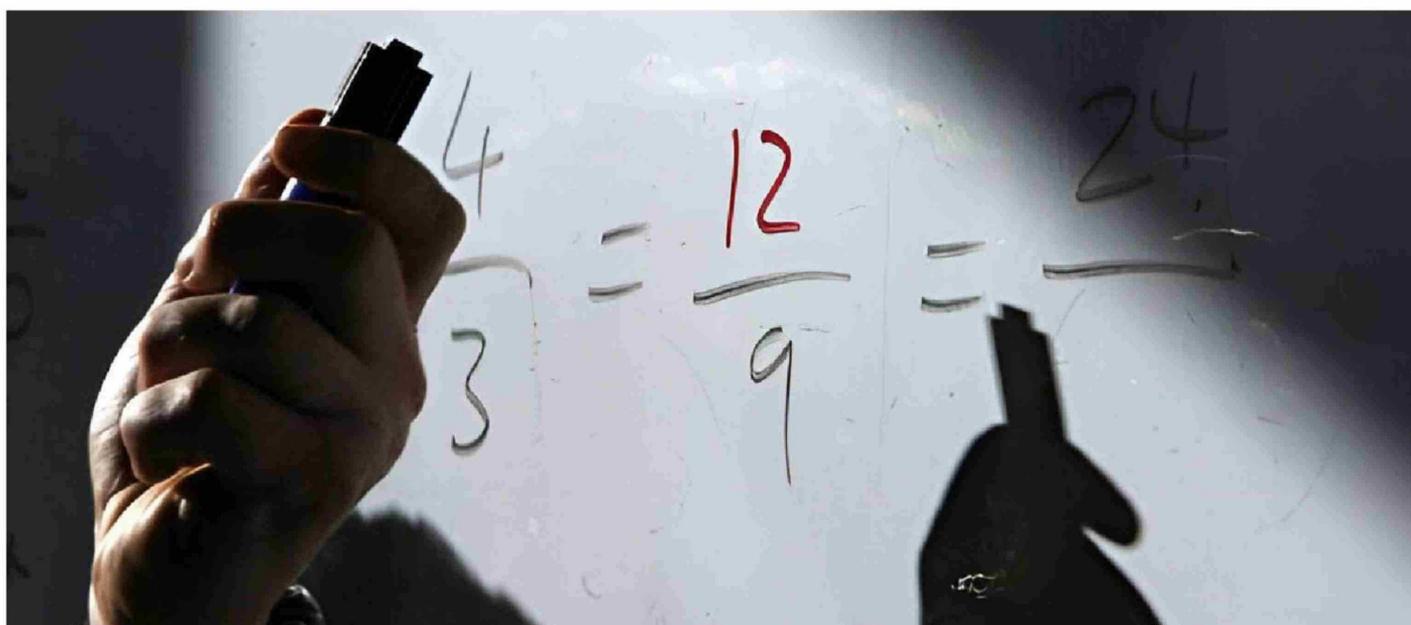


## En medio del debate por requisitos de ingreso

# Sistema educativo en alerta tras nueva caída en seleccionados para pedagogías

**Este lunes el Mineduc y el Demre** dieron a conocer los resultados generales de la Admisión 2025, donde las carreras pedagógicas mostraron señales de estancamiento al descender en 1,5% los seleccionados respecto del proceso anterior. “Si se hubiesen aplicado los nuevos requisitos estaríamos lamentando una baja mucho mayor”, dicen desde el mundo de los rectores, quienes presionaron para que este año no entrara en vigencia la ley que eleva las exigencias de admisión para estos programas, y justo cuando se trabaja para actualizar dichas condiciones.



► Para la Admisión 2025 la selección en carreras de pedagogía cayó en 1,5%.

### Roberto Gálvez

Este lunes Mineduc y Demre dieron a conocer los resultados generales tras las postulaciones en el proceso centralizado del Sistema de Acceso universitario. Y ahí, según los datos que adelantó **La Tercera**, entre otras cosas se conoció que Medicina se mantuvo tal como años anteriores como la carrera universitaria más apetecida, con 29 postulaciones por cada vacante.

Pero hay también otros datos, como los que tienen relación con las pedagogías, que son un poco menos alentadores y que se dan en medio de intensos debates por el devenir de los requisitos para su admisión.

Y es que justo cuando luego de intensas gestiones de rectores de diversas universidades el Congreso acordó la postergación de mayores requisitos para estudiar pedagogías que debían comenzar a regir este año, se conoce que para la Admisión 2025 la selección en carreras de pedagogía cayó en 1,5%. En concreto, la selec-

ción pasó de 13.336 individuos para la Admisión 2024 a 13.133 para la Admisión 2025. La cifra, de hecho, es ligeramente más baja que para la Admisión 2023, cuando 13.180 fueron seleccionados.

“En los últimos tres procesos de admisión el número de estudiantes que ingresaron a carreras de pedagogía se ha mantenido relativamente estable, con una variación menor al 2% entre procesos”, contextualiza el subsecretario de Educación Superior, Víctor Orellana, quien agrega que dado que los requisitos de ingreso no han cambiado, el porcentaje de postulantes que no logra ingresar “sigue siendo bajo” y que esto permite afirmar que la demanda por estas carreras ha permanecido constante.

“La ligera disminución observada en la admisión de 2025 podría atribuirse a la oscilación de vacantes ofertadas, que varía en un 2,5% en comparación con el año anterior”, añade.

El tema es que si bien aumentó la cantidad de estudiantes que postularon a ese tipo de carreras dentro de sus tres primeras preferencias,

lo que para el Mineduc demuestra el interés real de estos estudiantes por esta área, hay solo cuatro carreras pedagógicas con seleccionados al alza y, por el contrario, siete a la baja.

En concreto, Matemática (+17%), Ciencias (+9%), Lenguaje y Comunicación (+3%) e Historia y Ciencias Sociales (+3%) son las que se recuperan y tuvieron más seleccionados, mientras que se desaceleró el crecimiento en los casos de Educación Física (-2%), Artes y Música (-3%), Educación Básica (-2%), Educación Diferencial (-8%), Educación de Párvulos (-6%), Idiomas (-7%) y Filosofía y Religión (-14%), esta última con un descenso continuo en los últimos años.

Pero, ¿qué tienen de relevantes estas cifras y cómo inciden en el debate actual?

Para resolver esa interrogante primero hay que remontarse a los orígenes de la Ley 20.903, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente. Ella traía consigo algunas modificaciones a otras normas, buscando mejorar la calidad de la educación en Chile y, en particular,

de los profesores. Uno de los cambios apuntaba a aumentar de manera progresiva los requisitos para acceder a estudiar pedagogía, pasando de 500 puntos mínimos en 2017, a 550 en 2026, elevando los percentiles de corte en el ingreso.

A sabiendas de estos cambios, los rectores alzaron la voz y pidieron replantear la pertinencia de la medida sobre el alza de puntajes, argumentando que bajaría la cantidad de estudiantes habilitados para ingresar a estudiar pedagogías, profundizando el déficit que tiene el país. Es decir, si las cifras actuales ya muestran un leve descenso en los seleccionados, los rectores decían que hubiesen bajado más todavía.

Y aunque algunos expertos advertían que postergar la entrada en vigencia de las mayores exigencias de ingreso atentaría contra la calidad de profesores que busca la ley, finalmente el Congreso terminó aprobando esa poster-



► “En los últimos tres procesos de admisión el número de estudiantes que entraron a pedagogía se ha mantenido relativamente estable”, dijo Víctor Orellana, subsecretario de Educación Superior.

gación de requisitos y ahora el Mineduc está comprometido a ingresar un proyecto de ley que actualice las exigencias para el acceso a las carreras y programas de pedagogía, el que está trabajando junto a una comisión del Consejo de Rectores (Cruch), que se tramitará con discusión calificada de suma urgencia y mirando de reojo las cifras recientes.

“Los datos son elocuentes”, señala el rector de la U. de Tarapacá, Emilio Rodríguez, sobre si hubo razón en postergar los requisitos. Y se pregunta: “¿Por qué caen las carreras pedagógicas en su postulación? Porque hay un conjunto de problemáticas importantes. En primer lugar, tiene que ver con las expectativas de los estudiantes de llevar a cabo una carrera pedagógica compleja en su posicionamiento en la sociedad, y a la vez muy difícil de ejercer en el mundo real. Adicionalmente hay otras alternativas universitarias que, con menores esfuerzos o requerimientos, tienen mejores perspectivas para muchos estudiantes”.

En una línea similar la rectora de la U. de La

Serena, Luperfina Rojas, asevera que “si se hubiesen aplicado los nuevos requisitos estaríamos lamentando una baja mucho mayor en las postulaciones. Esta caída de 1,5% lo que nos evidencia es la necesidad y pertinencia de su postergación en la entrada en vigencia”. Por otra parte, suma, “justamente por lo que vemos hoy con las postulaciones a las carreras de pedagogía es que es fundamental abordar la formación pedagógica como un tema estratégico a nivel país. El trabajo debe ser integral, mirando tanto los requisitos de postulación, la formación académica, la vocación, el acompañamiento y las condiciones laborales de los profesores”.

Por su parte, Elisa Araya, rectora de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE), cataloga la baja como algo “marginal”, lo que hace ver que en 2023, 2024 y 2025 las postulaciones sean similares. “En relación con esta idea de que si aumentan los puntajes vas a atraer más talento, el mantener la cantidad de postulantes y de seleccionados

muestra que tenemos que tener otras alternativas para que los estudiantes ingresen a pedagogías”, agrega.

Mientras, el subsecretario Orellana dice que mantener los requisitos actuales fue para evitar “introducir cambios que puedan agravar la situación”, medida que junto con el ingreso del nuevo proyecto “buscan equilibrar la atención a las necesidades inmediatas con el compromiso de mejorar las condiciones y el acceso a la formación inicial docente a largo plazo, un objetivo de interés nacional que une a todos los sectores políticos”.

En tal sentido, el rector Rodríguez asevera que de aquí en más el debate hay que darlo con altura de miras. “Todo el mundo entiende que se requieren más profesores y, conjuntamente con ello, mejores profesores. Nadie visualiza una forma distinta. Ahora, la forma como se logra es una discusión que requiere profundidad y por eso dentro del Cruch entendemos que esto debe responder a requerimientos que en la sociedad vayan emergiendo, requiere es-

tudios, evaluación de nudos críticos, pero también aplicación de sugerencias como las que ha hecho el Consejo: lo que no requiere es una ley que determine de manera rígida e inflexible cuáles son los requerimientos mínimos”.

Mientras, Verónica Cabezas, directora ejecutiva de Elige Educar, una de las que desde el año pasado vienen advirtiendo que el hecho de postergar las mayores exigencias de ingreso atenta contra la calidad de profesores que busca la ley, dice que “si bien es motivo de alegría que aumente el interés en las primeras preferencias de los seleccionados en carreras de pedagogía, en particular en Matemática y Ciencias, hay que mirar esta realidad con cautela ya que debemos analizar quiénes están ingresando hoy a la formación inicial docente. Debemos entender su perfil y activar los apoyos que estos futuros estudiantes requerirán, ya que estas cifras son fruto de la reducción de los requisitos de selectividad que estaban definidos en la ley”. ●